



**CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA**
PARAGUAY

CGR6037V

SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN: Rendición de Cuentas de Viáticos según Ley 6511/20, Decreto N° 5076/21 (Reglamentario de la Ley), Resolución CGR N° 116/21 y Resolución GR N° 182/22.

Institución/Entidad : CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR

Tipo de Presentación : Planilla de Registro Mensual

Nro. Registro : 6037

Fecha de Presentación : 08-10-2025

Período : 2025-09

La documentación recepcionada en forma digital SATISFACE EN SU FORMA a los requerimientos de la CGR, la recepción de la misma no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida están sujetas a un análisis y comprobación posterior por las instancias que correspondan.

Bruselas 1880. Asunción, Paraguay.

Tel +595 (21) 6200 000 - Fax: +595 (21) 601 152 - cgr@contraloria.gov.py

RENDICION DE VIATICO MENSUAL - JULIO 2025

Id Funcionario	Id Viatico Mensual	Numero Resolucion	Fecha Resolucion	Destino Comision	Origen Comision	Periodo Desde	Periodo Hasta	Motivo Comision	Monto Viatico	Nombre Funcionario	Numero Cedula	Cargo Funcionario
80.888	6.037	96/2025	02-09-2025	CARAPEGUA	ASUNCION	03-09-2025	04-09-2025	Reunión en el marco de las mesas de trabajos institucionales sobre la implementación del Sistema Nacional de Créditos Académicos del Paraguay (SNCA-PY), con la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES) – Filial Carapeguá	774.915	JUAN BERNARDO ALVARENGA MARTINEZ	3.674.607	SECRETARIO GENERAL
80.889	6.037	96/2025	02-09-2025	CARAPEGUA	ASUNCION	03-09-2025	04-09-2025	Reunión en el marco de las mesas de trabajos institucionales sobre la implementación del Sistema Nacional de Créditos Académicos del Paraguay (SNCA-PY), con la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES) – Filial Carapeguá	774.915	INES HERMINIA QUINTANA RAMOS	3.426.520	JEFA INTERINA DEL DPTO. DE CONTROL DE PROCESOS
80.888	6.037	97/2025	09-09-2025	SAN ESTANISLAO	ASUNCION	10-09-2025	11-09-2025	Reunión en el marco de las mesas de trabajos institucionales sobre la implementación del Sistema Nacional de Créditos Académicos del Paraguay (SNCA-PY), con la Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo (UTCD) – Filial San Estanislao	645.762	JUAN BERNARDO ALVARENGA MARTINEZ	3.674.607	SECRETARIO GENERAL
2.963	6.037	97/2025	09-09-2025	SAN ESTANISLAO	ASUNCION	10-09-2025	11-09-2025	Trasladar al Sr. Juan Alvarenga - Secretario General del CONES a la Ciudad de San Estanislao, a fin de cumplir con lo establecido en la Resolución N° 97/2025	645.762	MAURO FERNANDEZ CHRAMN	616.361	CHOFER
80.888	6.037	102/2025	17-09-2025	CARAPEGUA	ASUNCION	18-09-2025	19-05-2025	Reunión en el marco de las mesas de trabajo institucionales con la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo – Filial Carapeguá, sobre implementación del SNCA-PY	774.915	JUAN BERNARDO ALVARENGA MARTINEZ	3.674.607	SECRETARIO GENERAL
80.888	6.037	103/2025	24-09-2025	COLONIA INDEPENDENCIA	ASUNCION	25-09-2025	26-09-2025	Reunión en el marco de las mesas de trabajos institucionales sobre la implementación del Sistema Nacional de Créditos Académicos del Paraguay (SNCA-PY), con la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo – Filial Colonia Independencia	774.915	JUAN BERNARDO ALVARENGA MARTINEZ	3.674.607	SECRETARIO GENERAL

80.946	6.037	103/2025	24-09-2025	COLONIA INDEPENDENCIA	ASUNCION	25-09-2025	26-09-2025	Reunión en el marco de las mesas de trabajos institucionales sobre la implementación del Sistema Nacional de Créditos Académicos del Paraguay (SNCA-PY), con la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo – Filial Colonia Independencia	774.915	SELVA ALEJANDRA MORALES SANABRIA	1.150.629	PROFESIONAL DE ADMINISION Y REVISION DE DICTAMENES ACADEMICOS
2.963	6.037	103/2025	24-09-2025	COLONIA INDEPENDENCIA	ASUNCION	25-09-2025	26-09-2025	Trasladar al Sr. Juan Alvarenga - Secretario General del CONES y a la Sra. Selva Morales - Prof. de Admisión y Revisión de Dictámenes, a la Ciudad de Colonia Independencia, a fin de cumplir con lo establecido en la Resolución N° 103/2025	774.915	MAURO FERNANDEZ CHRAMN	616.361	CHOFER

Es Funcionario	Observacion Detalle	Id Pais Destino	Id Pais Origen	Id Departamento Destino	Id Departamento Origen	Pais Destino	Pais Origen	Nombre	Apellido	Entidad	Estado	Numero Obligacion	Fecha Obligacion	Numero Egreso	Fecha Egreso	Formulario Beneficiario
true		1	1	12	3	República del Paraguay	República del Paraguay			CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR		2151	03-09-2025			false
true		1	1	12	3	República del Paraguay	República del Paraguay			CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR		2151	03-09-2025			false
true		1	1	5	3	República del Paraguay	República del Paraguay			CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR		2203	11-09-2025			false
true		1	1	5	3	República del Paraguay	República del Paraguay			CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR		2203	11-09-2025			false
true		1	1	12	3	República del Paraguay	República del Paraguay			CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR		2247	18-09-2025			false
true		1	1	7	3	República del Paraguay	República del Paraguay			CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR		2305	24-09-2025			false

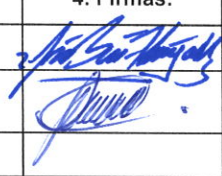
true		1	1	7	3	República del Paraguay	República del Paraguay			CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR		2305	24-09-2025			false
true		1	1	7	3	República del Paraguay	República del Paraguay			CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR		2305	24-09-2025			false

Formulario Estado	Id Beneficiario	Id Entidad Beneficiario	Tipo Viaje Id	Formulario Exceptuado	Id Excepcion	Id Medio Traslado	Medio Traslado	Monto Devolucion	Nro Boleta Devolucion	Formulario
	0	368	493	false	0	16	Medio de transporte particular	0		No corresponde
	0	368	493	false	0	16	Medio de transporte particular	0		No corresponde
	0	368	493	false	0	17	Medio de transporte institucional	0		No corresponde
	0	368	493	false	0	17	Medio de transporte institucional	0		No corresponde
	0	368	493	false	0	16	Medio de transporte particular	0		No corresponde
	0	368	493	false	0	17	Medio de transporte institucional	0		No corresponde

	0	368	493	false	0	17	Medio de transporte institucional	0		No corresponde
	0	368	493	false	0	17	Medio de transporte institucional	0		No corresponde

INSTITUCIÓN: CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY Nº 5189

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Juan B. Alvarenga Martínez	Secretario General	3,674,607	
	Inés Hermimia Quintana Ramos	Jefa Int. Departamento de Control de Procesos	3,426,520	
5.	Resolución de Viático N°: 96/2025	Fecha de la Resolución: 02/09/2025		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, Filial Carapeguá		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Recabar información académica-institucional de la IES para caracterizar el estado de implementación del SNCA-PY, identificar barreras y condiciones de factibilidad,		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 03 / 09 / 2025 Hasta: 04 / 09 / 2025		
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): NINGUNO			
Nº	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
1	Exposición del marco normativo vigente sobre el SNCA-PY (Resolución CONES N.º 221/2024 y Resolución General CONES N.º 27/2025).	UNVES – Filial Carapeguá.		
2	Socialización de lineamientos técnicos para la implementación institucional del sistema de créditos académicos.			
3	Orientación a las autoridades y al equipo académico-administrativo de la filial sobre la carga horaria, créditos y registro en el SPL.			
4	Relevamiento de información institucional respecto al estado de implementación del SNCA-PY			
Aprobado por:				
 Director de Administración y Finanzas				
C.I. 2557914				

C.P. César D. Estigarribia C.
Director de Adm. y Finanzas
CONES

Nº

INSTITUCIÓN: CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:				
1	Juan B. Alvarenga Martínez	Secretario General	3.674.607	[Firma]				
5.	Resolución de Viático N°: RIP N° 97		Fecha de la Resolución: 09/09/2025					
6.	Destino de la Comisión de Servicio:							
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Recabar información académica institucional de las IES para caracterizar el estado de implementación del SNCA-Py; identificar barreras y condiciones de factibilidad.						
8.	Período de la Comisión:	Desde: 10/09 / 2025	Hasta: 11/09 / 2025					
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Mauro Fernández							
Nº	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada					
	Exposición del marco vigente sobre el SNCA-Py (Resolución CONES N° 221/2024 y Resolución General CONES N° 27/2025)		UTCD - Filial San Estanislao					
	Socialización de lineamientos técnicos para la implementación institucional del sistema de créditos académicos.							
	Orientación a las autoridades y al equipo académico-administrativo de la filial sobre la carga horario de créditos y registro en el SPI0							
	Relevamiento de datos de información institucional respecto al estado de implementación del SNCA-Py							
Aprobado por:								
[Firma] César D. Estigarribia C. Director de Adm. y Finanzas Director de Administración y Finanzas CONES								
C.I.N°:	[Firma]							



MISIÓN:

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

MINUTA DE VISITA – Implementación SNCA-PY

Objetivo: Recabar información institucional sobre el estado de implementación del SNCA-PY.

Identificación

IES:	UTCD	Sede/Filial:	Santaní
Fecha:	10/09/2025	Hora (inicio-fin):	18:00 horas

Equipo IES (cargos):

Prof. Abg. Richard Mercado, Director

Lic. Alma Figueredo, Proyectos Académicos.

Equipo CONES/:

Juan B. Alvarenga M., Secretario General;

1) Estado institucional (Marcar)

Normalizador (N) 25–30 h/crédito:	No se maneja en detalles en la Filial
Reglamentación interna SNCA-PY:	☐ Sí ☒ En proceso ☐ No
Planes/ con HTD-HTI-HTTA y créditos:	☐ Sí ☐ Parcial ☒ No Cobertura: ____ %
Sistema de Gestión académica registra y emite créditos (certificados de estudios):	☐ Sí ☐ Parcial ☒ No
Periodo académico por nivel:	Nivel de Grado
Modalidad(es):	☒ Presencial ☐ EaD ☐ Resolución 9

2) Dificultades (marcar hasta 2 y describir en 1 línea)

☐ Normativa ☐ Curricular ☐ Operativa/SGA ☐ Formación ☐ Comunicación ☒ Movilidad/Reconocimiento

Descripción breve:

La Universidad tiene un sistema de administración académica centralizada, por lo que las Filiales incluyendo la de San Estanislao implementan las normativas aprobadas por la Sede Central, construida en forma colaborativa. En cuando al reglamento SNCA-Py desde la Sede Central ya se tiene elaborado. Se requiere de lineamientos técnicos que ayuden a la distribución de tiempos de trabajo entre HTD-HTI-HTTA. El desafío que conlleva la implementación está la capacitación a docentes, y comunicación con los estudiantes.


 Alma Figueredo
 Lic. en Relaciones Internacionales


 Abg. Juan B. Alvarenga M.
 Secretario General
 CONES


 Msc. Richard Mercado
 Director
 UTCD FILIAL SAN ESTANISLAO



MISIÓN:

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

3) Factibilidad de implementación

[X] Alta [] Media [] Baja —

Justificación: La factibilidad de la implementación es alta ya que se cuenta con las directrices actuales, oportunas y accesibles que serán utilizadas en el momento de llevar a la práctica los SCA-PY.

4) Acuerdos

Acción	Responsable	Plazo
Jornada de Capacitación con los docentes	UTCD-CONES	6 meses

Observación

Firmas:

Firma: _____

Representante IES: _____

Cargo: _____

Representantes CONES:



Abg. Juan B. Alvarenga M.
Secretario General
CONES

Bc. Nilsa Ester Ortíz de Oriaga



Msc. Richard Mercado
Director
UTCD FILIAL SAN ESTANISLAO

Alma Figueredo
Relaciones Internacionales

MESA DE TRABAJO (IES - CONES) - DIAGNÓSTICO DE IMPLEMENTACIÓN SNCA-PY

Institución de Educación Superior: UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COMERCIALIZACION Y DESARROLLO

Sede / Filial: SANTANI

Lugar: SAN ESTANISLAO

Fecha: 10/09/2025

[illegible]

«ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior, que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.»

Cerro Corá N° 1038 entre FEJU y Brasil

www.cones.gov.py

LEY N° 5189

[illegible]



MISIÓN:

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

FICHA DESCRIPTIVA IES – Diagnóstico de Implementación SNCA-PY

Propósito: Dar continuidad a la mesa de trabajo con el objeto de recabar información académica-institucional de la IES para caracterizar el estado de implementación del SNCA-PY, identificar barreras y condiciones de factibilidad, y producir evidencia comparable que oriente la mejora continua

A) Identificación

IES:

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Facultad / Unidad Académica:

Facultad de Ciencias Sede Carapeguá

Sede / Filial: Carapeguá Departamento / Ciudad: Paraguarí/Carapeguá

Decana / Decano: Prof. Mg. Marta Liliana Sánchez Ramos

Director/A Académica/o / Coordinador/a: Prof. Ing. Florencio Ojeda

Correo institucional de contacto: secretaria.carapeguia@unves.edu.py

Teléfono institucional: 0218213097 Fecha: 18/09/2025

B) Mesa de trabajo con docentes y académicos

Documentos presentados;

- Normativa: Reglamento de créditos académicos. La Facultad de Ciencias Sede Carapeguá cuenta con reglamentación del Consejo Superior Universitario de la UNVES, RES. CSU. 206/2024.
- Información curricular sobre:
 - Diseño de planes: Se están realizando los ajustes en los aspectos académicos de todas las carreras implementadas en la Sede, de acuerdo a las directrices emanadas de la Dirección General Académica.
 - Operativa/Sistema de Gestión Académica (SGA): registro y reporte de créditos en el sistema académico (Certificados de estudios). Los certificados de estudios no registran los reportes de créditos académicos. Formación: capacitación de docentes/administrativos.
 - Movilidad/Reconocimiento: trámites de equivalencias y convalidaciones. Se cuenta con reglamentación para la factibilidad de movilidad interna y externa de alumnos.



CONSEJO NACIONAL DE
**EDUCACIÓN
SUPERIOR**
PARAGUAY

TEKOMBO'EPAYE
**TETAMEGUA
NOMOIRÚ'ATY**
PARAGUAY

MISIÓN:

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

C) Percepción de los docentes sobre la implementación

Algunos docentes están en conocimiento del Sistema Nacional de Créditos Académicos y otros sin embargo manifiestan que es la primera vez que escuchan. Demuestran preocupación por la sobrecarga laboral que puede significar la implementación del SNCA-Py, los ajustes de los planes de estudios y la falta de lineamientos claros respecto a definición de la distribución de las horas de trabajo de los estudiantes sea con el acompañamiento del docente HTD como el horario en forma independiente HTI o autónomo del estudiante para llegar al rango total de horas académicas establecido en la Resolución 221 (1440) horas.

Se recomienda más jornadas de capacitaciones con representantes del CONES.

D) Validación y firma de la IES (sede)

MARTA LILIANA
SANCHEZ
RAMOS

Firmado
digitalmente por
MARTA LILIANA
SANCHEZ RAMOS

Firma:

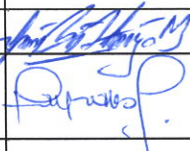
Sánchez Ramos

Aclaración (Nombre y Apellido): Marta Liliana

Cargo: Decana **C.I. N.º:** 4.303.913

INSTITUCIÓN: CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Juan B. Alvarenga Martínez	Secretario General	3.674.607	
2	Selva Morales	Profesional de Admisión y Revisión de Dictámenes Académicos	1.150.629	
5.	Resolución de Viático N°: RIP N° 103	Fecha de la Resolución: 24/09/2025		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:			
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Mesa de trabajo con el objeto de recabar información académica-institucional de la IES para caracterizar el estado de implementación del SNCA-PY.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 25/09/ 2025	Hasta: 26/09/2025	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Mauro Fernandez			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Trabajo con directivos y responsables del área académica de la UNVES, Filial Independencia: Presentación del marco vigente sobre el SNCA-Py (Resolución CONES N° 221/2024 y Resolución General CONES N° 27/2025)	UNVES - Filial Independencia		
	Socialización de lineamientos técnicos para la implementación institucional del sistema de créditos académicos.			
	Percepción de lo directivos y responsables académicos sobre la viabilidad de la implementación del SNCA-Py.			
	Consulta sobre Protocolo de Inclusión en la institución.			
Aprobado por:				
Director de Administración y Finanzas				
C.I.N°:				



MISIÓN:

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

MINUTA DE VISITA – Implementación SNCA-PY

Objetivo: Recabar información institucional sobre el estado de implementación del SNCA-PY.

Identificación

IES:	UNVES	Sede/Filial:	Independencia
Fecha:	25/09/2025	Hora:	18:30 horas

Equipo IES (cargos):

Adrián Daniel Miño Fernández – Director de la Filial

Oswaldo Ramón Legal Britez – Coordinador de Carrera de Ingeniería en Agroindustria

Edgardo Elías Sotto Martinez – Coordinador de Carrera de Ingeniería en Zootecnia

Feliciano Bogado Brizuela – Coordinador de Extensión

Mónica Eberhardt Buczko - Auxiliar de la Carrera de Ingeniería en Agroindustria /
Coordinadora de Laboratorio

Alicia Rojas Acosta – Directora Académica

Nelson Darío Gonzalez Acosta - Coordinador de la Carrera Educativa

Rubén Barrios Samudio – Docente Técnico

Equipo CONES/:

Juan Alvarenga, Secretaría General

Selva Morales, Dirección de Gestión de Proyecto

1) Estado institucional (Marcar)

Normalizador (N) 25-30 h/crédito:	30
Reglamentación interna SNCA-PY:	☒ Sí ☐ En proceso ☐ No
Planes/ con HTD-HTI-HTTA y créditos:	☐ Sí ☐ Parcial ☒ No Cobertura: ____ %
Sistema de Gestión académica registra y emite créditos (certificados de estudios) :	☐ Sí ☐ Parcial ☒ No
Periodo académico por nivel:	Nivel de Grado
Modalidad(es):	☒ Presencial ☐ EaD ☐ Resolución 9

2) Dificultades (marcar hasta 2 y describir en 1 línea)

☐ Normativa ☐ Curricular ☒ Operativa/SGA ☒ Formación ☐ Comunicación ☐
Movilidad/Reconocimiento

Descripción breve: Llevar a la práctica, ejecutar. Dar un acompañamiento personalizado al docente. Convencer al docente de dedicar más horas.



MISIÓN:

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

3) Factibilidad de implementación

[] Alta [x] Media [] Baja —

Justificación:

4) Acuerdos

Acción	Responsable	Plazo
Capacitaciones a los docentes y equipo técnico	IES / CONES puede acompañar	
Trabajar en la forma de comunicación de la información resaltando los beneficios	IES	

Observación

Firmas

Firma:

Representante IES:

Cargo:

Prof. Mag. Adrián Daniel Miño Fernández
Director de la Filial Independencia
UNVES

Representantes CONES:

Firma:

Cargo:

Abg. Juan B. Alvarenga M.
Secretario General
CONES

ABG. SELVA MORALES
Profesional de Admisión y Revisión
de Dictámenes Académicos
CONES

Manuel
Coordinador

Oswaldo Regal

Alba

Coordinador

Selciana Bogado
Coord. de extensión



CONSEJO NACIONAL DE
EDUCACIÓN
SUPERIOR
PARAGUAI

TEKOMBO/EP/AVÉ
TETAMEGUA
NOMOI'RUTY
PARAGUAI

MISSION:

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

REGISTRO DE PARTICIPACIÓN

MESA DE TRABAJO (IES - CONES) - DIAGNOSTICO DE IMPLEMENTACIÓN SNCA-PY

Institución de Educación Superior: UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO (UNVES)

Sede/Filial: COLONIA INDEPENDENCIA

Lugar: COLONIA INDEPENDENCIA

Fecha: 25/09/2025

Nº	Nombres y Apellidos	Institución UNVES.	Correo electrónico	Nº de contacto	Firma
	Adrián Daniel Fúe Toranzo	Filial Independencia	adrian.mino@unves.py	71868342	
	Osvaldo Hernán Bellet	Filial Independencia	osvaldo.bellet@unves.edu.py	86956897	
	Edgardo Elías Sotelo Martínez	Filial Independencia	edgardo.sotelo@unves.edu.py	0982725708	
	Feliciane Zagadol Rizoela	Filial Independencia	feliciane.zagadol@unves.edu.py	0984160684	
	Monica Eberhardt Zwolko	Filial Independencia	monica.eberhardt@unves.edu.py	0982-471-174	
	Alicia Rojas Acosta	Filial Independencia	alicia.rojasacosta00@unves.edu.py	0983668085	
	Nelson Barrio González Acosta	Filial Independencia	nelson.gonzalez@unves.edu.py	0982234200	
	Rubén Barrios Samudio	Filial Independencia	ruben.barrios@unves.edu.py	0984653663	
	Ívon Alvarenga	CONES	ivon.alvarenga@cones.gov.py	098596408	
	Seana Morales	CONES	seana@cones.gov.py	091750105	

VISION:

«Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior, que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.»